

# Cuenta Pública 2009

Santiago, Chile  
Mayo 2010

1

Ambiente  
existente en  
2009

2

Los  
Contribuyentes

3

La  
Modernización  
del SII

4

Resultados de  
la Gestión

5

Desafíos  
2010



# Ambiente existente en 2009



## ➤ Contracción económica interna (crisis económica)

- Focalización de esfuerzos de fiscalización, principalmente:
  - i. Mayor focalización y cobertura de los procesos masivos en los segmentos de Personas, Micro y Pequeñas Empresas.
  - ii. Auditorías selectivas con mayor cobertura en los segmentos de Medianas y Grandes Empresas.
- Medidas tributarias para paliar la crisis financiera.



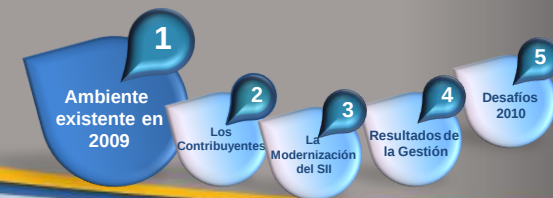
## ➤ Modificaciones legales

- Promulgación de la ley que Fortalece y Perfecciona la Jurisdicción Tributaria.
- Entrada en vigencia de la Ley de Derechos del Contribuyente.
- Entrada en vigencia de Ley que establece normas para el acceso a la información bancaria por parte de la autoridad tributaria.



## ➤ Creciente demanda de información tributaria

- Mayor demanda por información de entidades públicas y Ley de Transparencia.
- Entrega de información catastral de zonas de catástrofe.
- Concientización en la ciudadanía de los derechos y garantías que la Ley les brinda.



## ➤ Ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

- ✓ Patrones más exigentes en cuanto a procedimientos, estándares de calidad, información, servicios y prácticas de fiscalización.



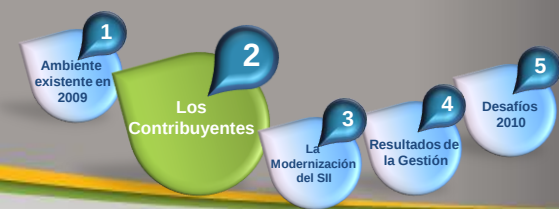
## ➤ Adecuación a las Normas Internacionales de Información Financiera

- ✓ El SII inició la adecuación de sus procesos de fiscalización y la capacitación de los funcionarios en normas IFRS.



## ➤ Chile como referente internacional en materia tributaria

- ✓ Chile participó en intercambios técnicos con diversos organismos y programas fiscales internacionales, tales como: CIAT, Eurosocial y el International Tax Dialogue (ITD).



# Los Contribuyentes

## • Personas Naturales y Jurídicas

- ✓ **22,2 millones** de RUT inscritos.
- ✓ **345 mil** nuevos contribuyentes.
- ✓ **38 mil** términos de giro.

## • Contribuyentes que declaran impuestos año 2009

- ✓ **Por Tipo de Contribuyente:**  
Personas Naturales: **7,6 millones**.  
Personas Jurídicas: **900 mil**.

- ✓ **Por Tipo de Impuesto:**  
Renta: **2,4 millones** (anual).  
IVA: **693 mil** (mensual).

Personas  
**57,7%**

Grandes y Medianas  
Empresas  
**5,3%**

Micro y  
Pequeñas  
Empresas  
**37,0%**



Contribuyentes por Segmento

## • Contribuyentes Bienes Raíces

✓ **5,9 millones** de Bienes Raíces en el país.

✓ **2,1 millones** afectados a impuesto territorial.



✓ **1,3 millones** de Bienes Raíces en las regiones de O'Higgins, Maule y Biobío, de los cuales **300 mil** están afectados a impuesto territorial.



# La Modernización del SII

F

- Fiscalización focalizada



Aumentar la recaudación

I

- Información oportuna y específica



Apoyo a políticas públicas

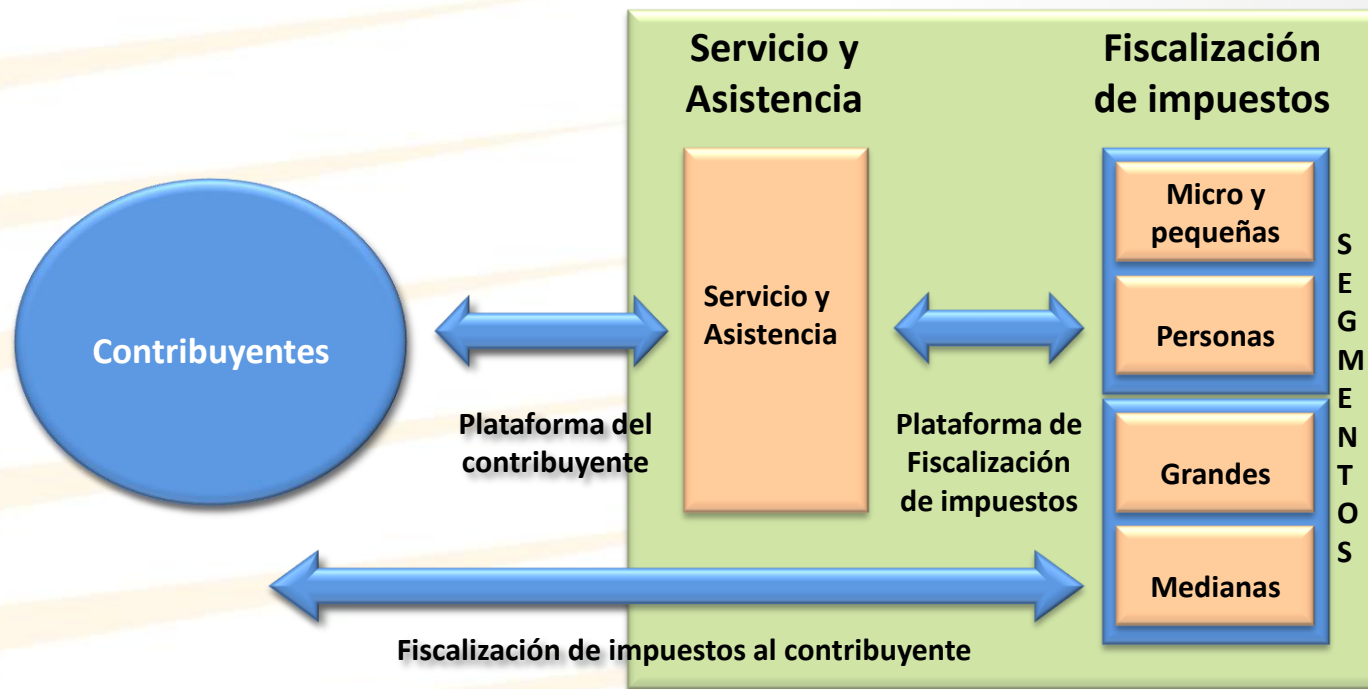
S

- Servicios de alta calidad a contribuyentes y usuarios del SII



Aumentar la satisfacción de los contribuyentes

- ✓ Apunta a potenciar y fortalecer la labor del Sii en el ámbito de la fiscalización y de los servicios, mediante estrategias diferenciadas de acuerdo al tipo de contribuyente y su actitud de cumplimiento.



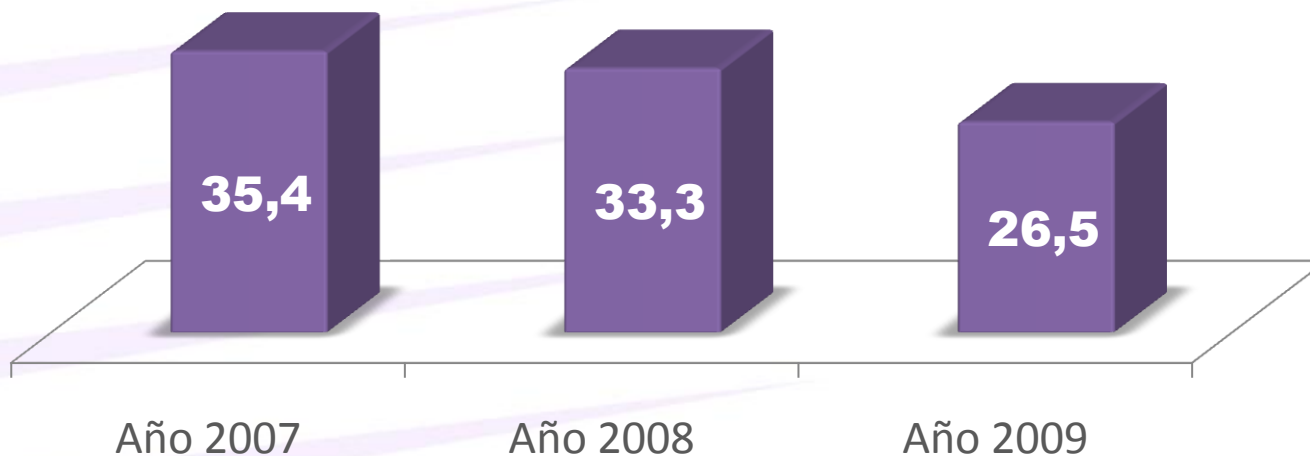
- ✓ Actualmente el modelo se encuentra implementado en todas las Direcciones Regionales del país, faltando incorporar a las unidades regionales.



Gestión

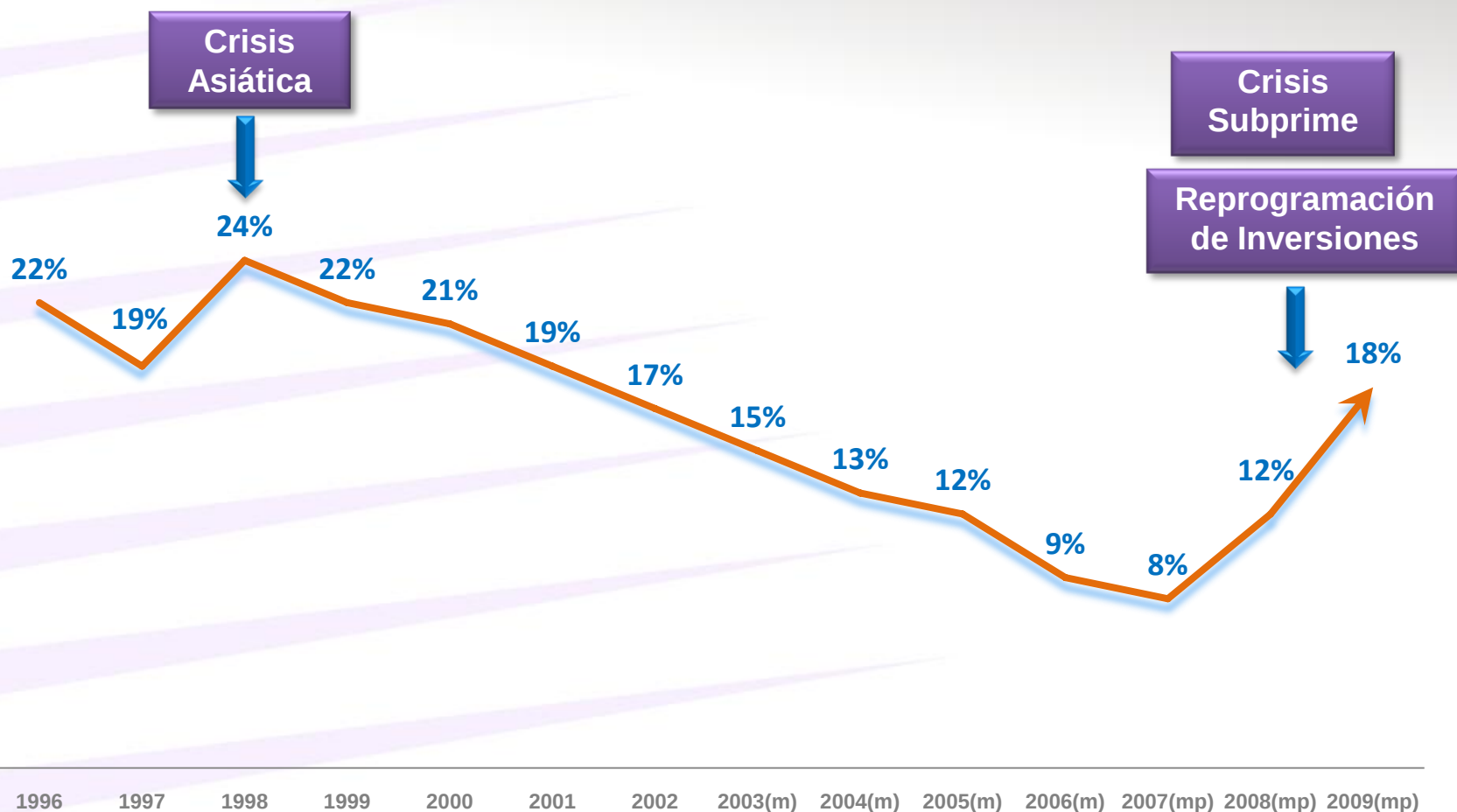
# Resultados de la Gestión

## Ingresos Tributarios\* (Miles de Millones de US\$ de diciembre de 2009)



\* Ingresos tributarios del gobierno central presupuestario.

## Tasa de Evasión de IVA 1996-2009



(m) Estimaciones en base a MIP 2003.

(p) Cifras provisionales sujetas a modificaciones en las Cuentas Nacionales, los cuales se ajustan con 3 años de desfase.



# Atención a Contribuyentes e Instituciones



## • Rediseño de Portal del SII “Mi SII”: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

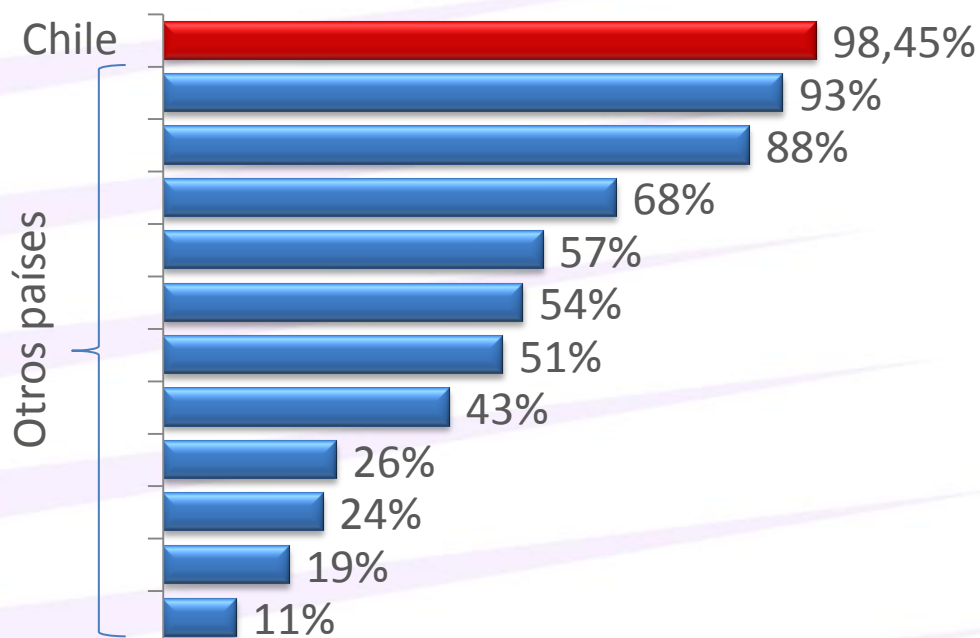
- ✓ Concentra la información tributaria personal para un contribuyente.
- ✓ Lanzamiento **enero 2009**.
- ✓ **322 millones** visitas/año.
- ✓ **5,4 millones** de usuarios con clave en el sitio.
- ✓ **9,3%** más de usuarios registrados en el sitio respecto de 2008.
- ✓ El sitio web de Gobierno **más** visitado durante el 2009\*.



\* Fuente: Alexa traffic rank.

- Declaración y pago de impuesto a la Renta por Internet**

✓ **98,45%** de declaraciones por Internet (2,3 millones) → **3,7%** más que 2008.



## Tasa de declaraciones por Internet de Impuesto a la Renta

Fuente: Estudio McKinsey – OECD, “The Road to Improved Compliance”.

Países de la muestra: Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Dinamarca, EE.UU., España, Francia, Irlanda, Noruega, Sudáfrica y Suecia (cifras otros países año 2008-Personas Naturales).

✓ **1,4 millones** de *Propuestas* de declaración ofrecidas por Internet → **4,8%** más que 2008.

✓ **178 mil** *pagos* de Renta por Internet → **4,3%** más que 2008.



## • Declaración y Pago de IVA-F29 por Internet

✓ **64%** de las declaraciones de F29 fueron recibidas a través de Internet.

✓ **7,5 millones** declaraciones por Internet → **11,9%** de incremento respecto de 2008.

✓ **3,4 millones** de declaraciones de **pago** de IVA por Internet → **25,7%** de incremento respecto de 2008.

✓ **\$9,2 billones** recaudados por Internet durante 2009 → **4%** más que 2008.

## • Sistema de Solicitudes de IVA exportador

✓ Lanzamiento a nivel de plan piloto del sistema que permite a las empresas exportadoras solicitar a través de Internet la devolución de IVA Exportador.

✓ Constituye una innovación única a nivel mundial.





## • Factura Electrónica

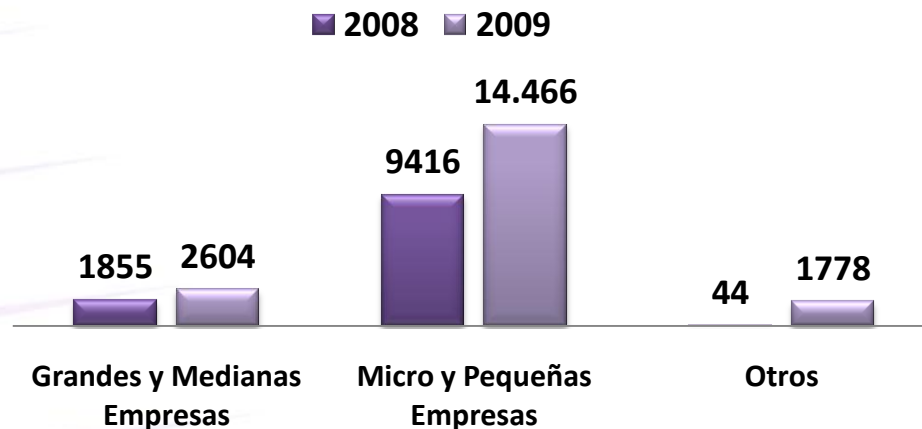
✓ La participación de la factura electrónica ya supera el **35%** respecto al total de facturas emitidas en el país.

✓ **135 millones** de Documentos Tributarios Electrónicos emitidos (71% corresponde a facturas electrónicas).

✓ **7.534** nuevas empresas inscritas → **59%** más que en el año 2008.

✓ **83%** de los contribuyentes inscritos utilizó el Portal de Facturación Electrónica Mipyme del SII.

## Emisores Electrónicos por Segmento





## • Portal Mipyme ([www.portalmipyme.cl](http://www.portalmipyme.cl))\*

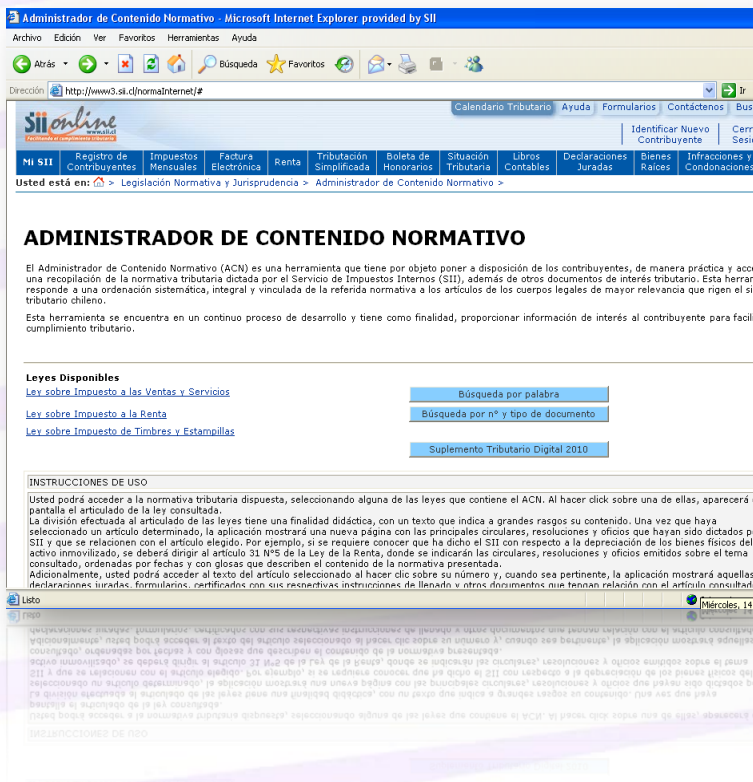


- ✓ **52 mil** usuarios del portal.
- ✓ **23.074** nuevos usuarios durante el año 2009.
- ✓ **6 mil** Acciones de capacitación a empresas → **50%** de incremento respecto de 2008.

## • Responsabilidad Social Empresarial y Tributaria (RSET)

- ✓ Trabajo con grandes contribuyentes de diversos sectores, para promover e impulsar en Micro, Pequeñas y Medianas empresas, prácticas de negocio que favorecerán su desarrollo y su correcta tributación.
- ✓ Proyecto que es parte de las “buenas prácticas” de transparencia y cumplimiento tributario que impulsa la OCDE.

## • Administrador de Contenido Normativo (ACN)

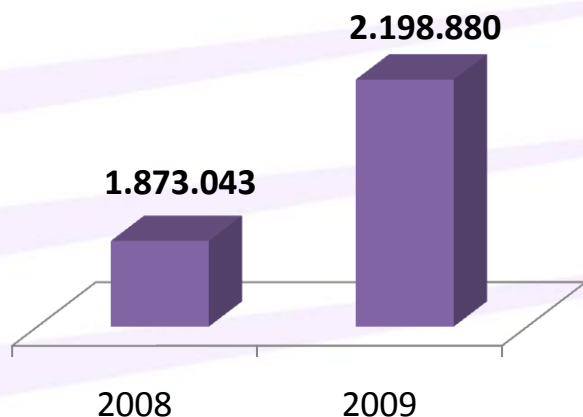


- ✓ Herramienta que pone a disposición de los contribuyentes, una recopilación de la **normativa tributaria**.
- ✓ Implementado el **30 de Julio de 2009**.
- ✓ **16 mil** consultas desde su implementación.
- ✓ Jurisprudencia normativo-tributaria de los últimos **35 años**.
- ✓ Elegido entre las tres principales iniciativas en el Concurso *“Buenas Prácticas en Transparencia y Acceso a Información Pública”*.
- ✓ 2010 → se incluirá **Código Tributario**.

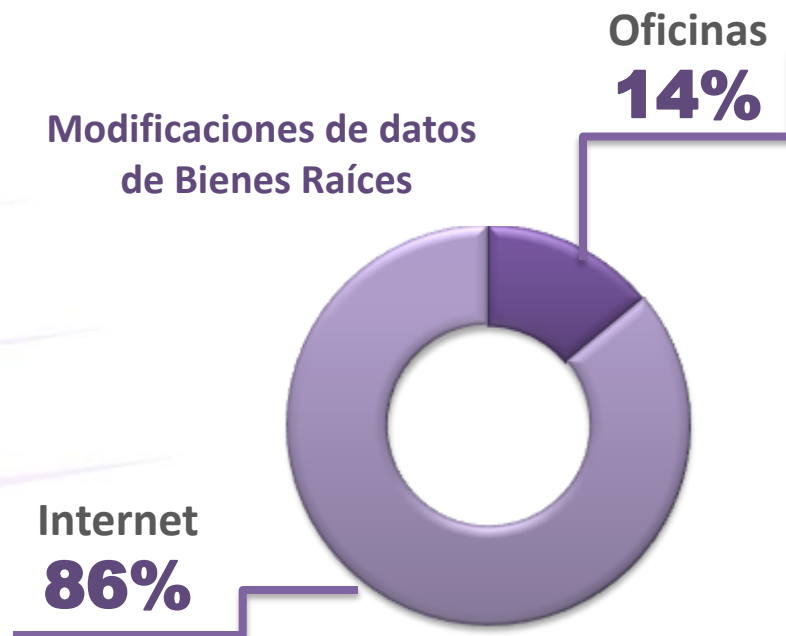
## • Servicios Electrónicos de Bienes Raíces

- ✓ **10 millones** de Page Views en el ámbito de Bienes Raíces.
- ✓ **88 mil** modificaciones de datos de Bienes Raíces realizadas vía Internet  
→ **10%** de incremento respecto del año 2008.

Cuotas de Contribuciones pagadas en sitio SII



Modificaciones de datos de Bienes Raíces



## • Educación Tributaria

- ✓ Más de **725 mil** niños contactados en acciones de difusión.
- ✓ Visitas a establecimientos educacionales de todo el país, a cargo de funcionarios del SII.
- ✓ Publicaciones en revistas especializadas de profesores “Maestra Básica” y “Aula Creativa”.
- ✓ **12** cápsulas educativas transmitidas en horario infantil a través de TVN.

## • Sitios Web de Educación Tributaria

- ✓ Sitio [www.planetasii.cl](http://www.planetasii.cl)

→ **80.541** Promedio de Page Views mensuales.

- ✓ Sitio [www.siieduca.cl](http://www.siieduca.cl)

→ **7.500** Promedio de Page Views mensuales.



## • Asistencia y Facilitación

- ✓ **16** unidades móviles del Sii.
- ✓ **5 mil** contribuyentes atendidos en unidades móviles en Plan Piloto: **5** regiones, **66** localidades.



- ✓ **155** Módulos de autoatención en oficinas.
- ✓ **830 mil** consultas telefónicas atendidas.
- ✓ **\$3.767 millones** en Inversión en remodelación de oficinas para mejorar la atención.
- ✓ Disminución de visitas de contribuyentes en consultas de primera línea, de **2** a **1,2** visitas en promedio.



## • Sistema de Administración de Solicitudes de Información (SASI)-Ley de Transparencia

- ✓ Sistema informático que gestiona y da respuesta a las peticiones de información de los contribuyentes.
- ✓ Creado en **abril de 2009**, → **1.400** solicitudes de información recibidas y respondidas.
- ✓ **13 días** promedio de respuesta a las solicitudes de información.
- ✓ **Premiado** en concurso *“Buenas prácticas en transparencia y acceso a información pública”*.
- ✓ Entre los **3** sitios que más consultas recibe y responde en Chile por Ley de Transparencia.





# Fiscalización a Contribuyentes



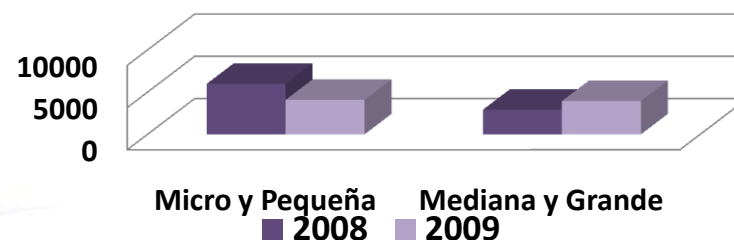
## • Fiscalización Masiva

| Ítem                        | Renta   | IVA     |
|-----------------------------|---------|---------|
| N° contribuyentes atendidos | 136.000 | 104.000 |

## • Fiscalización Selectiva

- ✓ Más de **7 mil** contribuyentes con acciones terminadas por procesos de Fiscalización Selectiva.

Distribución de acciones selectivas por segmento



## • Presencia Fiscalizadora

- ✓ **659 mil** acciones de presencia fiscalizadora.
- ✓ **4 mil** clausuras por acciones de presencia fiscalizadora.
- ✓ **\$3 mil millones** en multas por acción fiscalizadora.



## • Infracciones Tributarias



- ✓ **29 mil** denuncias por infracciones tributarias.
- ✓ **20 mil** solucionados por Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Concesión de Condonaciones (PASC).
- ✓ **180** querellas por delitos tributarios.



# Gestión Interna



## • Gestión de las Personas y Capacitación

- ✓ Más de **243.000** horas de capacitación para funcionarios → **25.76%** de incremento respecto del año 2008.
- ✓ Financiamiento parcial para acciones de capacitación voluntaria.
- ✓ **650** funcionarios del Servicio con estudios de Magister, Diplomado y Postítulo terminados.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de gestión y liderazgo de los directivos y jefaturas, mediante Programa de Inducción para las Nuevas Jefaturas, y Diplomado en Liderazgo y Habilidades Directivas (Convenio SII-PUC):
  - **300** jefaturas graduadas a la fecha.
  - **157** en proceso de formación.
- ✓ Equidad de género: **52%** funcionarias y **48%** funcionarios.  
**44%** Directoras Regionales **56%** Directores Regionales.



## • Consolidando una estrategia de promoción de la Probidad del SII

- ✓ Aplicación de nueva visión: auditorías internas colaborativas.
- ✓ Controles internos permanentes de acceso a sistemas informáticos. Premio CIAT por la implantación de controles informáticos.
- ✓ Reforzamiento ético en materias sensibles:
  - Taller nacional sobre Ley de Transparencia.
  - Taller nacional sobre correcto uso de los recursos públicos.
- ✓ Mejoramiento de la percepción ciudadana sobre probidad, ubicándose en SII entre las 3 instituciones del sector público mejor evaluadas en materia de probidad administrativa\*.

\* Fuente: Estudio Instituto Libertad y Desarrollo.

# Desafíos 2010

**Reconstrucción del País**

**Recaudación y Reducción  
de la Evasión**

**Proceso Modernizador  
del SII**

## 1. Reconstrucción del País:

- ✓ Materializar las medidas tributarias anunciadas que sean promulgadas, tales como:
  - Alza impuesto de Primera Categoría.
  - Cambio en el impuesto específico a la minería.
  - Sobretasa al 1,5% de los bienes raíces de mayor avalúo fiscal.
  - Alza del impuesto al tabaco.
  - Proyecto de Ley de Donaciones y Fondo Nacional de Reconstrucción.
  - Mantención de la rebaja de la tasa del Impuesto de Timbres y Estampillas.
  - Incentivos tributarios de fomento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
  - Restricción a un máximo de dos las propiedades que un mismo propietario puede acoger a los beneficios del DFL2.
  - Implementar medidas excepcionales en las regiones de Maule y Biobío, para mitigar los efectos del terremoto (Art. 31 y 56 del Código Tributario).



- 

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**BOLETÍN DE REVISIÓN DE ANÁLISIS PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**EXAMEN DE TÍTULO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN**

**SESIONES DEL 27 DE FEBRERO DE 2015, UBICADAS EN ZONA DE TRANSICIÓN DE CANDIDATOS**

**F 2015-01**

**Identificación** ID

**Resumen Ejecutivo:**

Se dio la bienvenida al examen T-27 de febrero, se presentó la metodología de la generación del examen, así, puede acceder el alumno al sistema de simulación de examen (SSE) a través del correo de la institución.

Para el ciclo de febrero se generaron el T-27 y el examen del T-28, el día 27 de febrero de 2015, la actividad consistió en la revisión de la actividad de simulación de examen.

  - El alumno fue **guiado** en el acceso por correo electrónico y recibió instrucciones de actividad.
  - Al finalizar el T-27, el alumno finalizó, finalizó.

Se realizó el Formulario T-27 (examen de simulación) en el sistema de simulación de examen T-27 y se pudo ver la generación por un representante o representante del proceso de simulación de examen.

Se realizó un análisis de los resultados de la actividad de simulación de examen, se comparó los resultados de la actividad de simulación de examen con los resultados de la actividad de simulación de examen T-27 y T-28 (simulación).

**Resumen de los resultados:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |

**Resumen de los resultados de la actividad de simulación de examen:**

|    |        |          |        |        |        |
|----|--------|----------|--------|--------|--------|
| ID | Nombre | Apellido | Código | Código | Código |
|    |        |          |        |        |        |





## 2. Recaudación y Reducción de la Evasión:

Aplicar medidas para contener la evasión y retornar a niveles de cumplimiento y recaudación previos a la crisis 2008-2009.

- ✓ Planes específicos y medidas administrativas para:
  - Incrementar en un 10% el control en procesos masivos presenciales y en 30% en procesos remotos para la fiscalización de impuestos de IVA y Renta.
  - Incrementar en un 10% el control focalizado, para verificar la correcta emisión de documentos tributarios.
  - Generación de nuevos planes de fiscalización de IVA para contribuyentes cuyo comportamiento es anómalo dentro de su negocio y controlar la procedencia de los créditos de los exportadores. A su vez utilizando nuevas técnicas de fiscalización como el monitoreo del cumplimiento tributario y auditoría informática a partir del procesamiento automático de libros de compra y venta.
  - Integración de abogados a los equipos de fiscalización.



- ✓ Detección de vacíos o imperfecciones en leyes tributarias que originan problemas de interpretación y evasión y proponer soluciones:
  - Retiros en exceso.
  - Costo derechos (VPP).
  - Remesas y su relación respecto de tratados internacionales.
  - Utilización de cláusulas de ayuda mutua (IIT).
  - Celebración de tratados con países de baja imposición.
  - Aclaración de las formas de registrar las rentas en FUT-FUNT (18 ter).
  - Transferencia de precios.
  - Tasación en aportes.
- ✓ Medidas para promover el cumplimiento:
  - Meta explícita de elevar calidad servicio a los contribuyentes (ley 20.431).
  - Promover masivamente beneficios asociados a la e-declaración de IVA.
  - Promover masivamente beneficios asociados a la e-facturación.
  - Diseño de trámites abreviados para empresas, a través de e-cumplimiento (p. Ej., inicio de actividades).
  - Promover masivamente la Responsabilidad Social Empresarial Tributaria.
  - Estudio de cambio de sujeto y su relación con el uso de la factura electrónica.



## 3. Proceso Modernizador del SII:

### Subdirección de Fiscalización

1. Incrementar cruces masivos para las declaraciones de IVA utilizando declaraciones juradas de cambio de sujeto y facturas electrónicas, lo cual mejora la capacidad de detectar el incumplimiento tributario.
2. Implementar en direcciones regionales el sistema de apoyo a la auditoría (SADA), que facilita el trabajo y estandariza el uso de la normativa tributaria en la fiscalización.
3. Desarrollar aplicación informática para que exportadores y usuarios del portal MYPIME verifiquen la situación tributaria de sus proveedores.
4. Entregar una aplicación informática en el portal MIPYME, que permita llevar la contabilidad completa.
5. Contar con un sistema en unidades de atención e Internet, que simplifique las peticiones administrativas de los contribuyentes.



## Subdirección de Avaluaciones

1. Implementar los procedimientos para aplicar las normas del proyecto de financiamiento de la reconstrucción, relacionadas con el Impuesto Territorial.
2. Diseño y construcción de herramientas informáticas para la Plataforma de Atención y Asistencia del Contribuyente.
3. Implementación de las bases de una plataforma SIG (Sistema de Información Geográfico) con herramientas que permitan publicación en la Web de los planos de precios vigentes de aquellas comunas de las cuales se logre disponer de cartografía.
4. Diseñar una estructura de coordinación de las tasaciones de obras de mayor avalúo, así como de su fiscalización.



## Subdirección Jurídica

1. Integrar las bases de información de procesos en que se impugnan actuaciones del Servicio (RAF, reposición administrativa, reclamos ante tribunales) y retroalimentar a las áreas de fiscalización.
2. Consolidar el modelo de apoyo jurídico a las actuaciones de fiscalización.
3. Establecer las áreas de litigación civil encargadas de defender las actuaciones del Servicio ante Tribunales Tributarios y Aduaneros, con procedimientos y metas de gestión.
4. Completar la modernización de la recopilación de antecedentes por posibles delitos tributarios.
5. Reformular las instrucciones sobre el procedimiento de respuestas a consultas sobre interpretación de las leyes tributarias, emitidas por la Subdirección Normativa.



## Subdirección Normativa

1. Establecimiento de una base de datos de Conocimientos sobre los temas de competencia de la Subdirección.
2. Detección de vacíos o imperfecciones de las leyes tributarias que originen problemas de interpretación o de evasión.
3. Modernización de los procedimientos de trabajo mediante la extensión del uso del workflow como herramienta de trabajo para toda la Subdirección.
4. Implementación de la labor de informar a las Subdirecciones de Fiscalización y de Avaluaciones, las consecuencias y efectos que la interpretación de las leyes tributarias contenidas en oficios, circulares y otros documentos oficiales, tienen en esas áreas.
5. Mejoramiento de los índices de rapidez en el despacho del trabajo de la Subdirección.



## Subdirección de Estudios

1. Generación de información que apoye los procesos de reforma tributaria y las medidas a favor de las PYMEs y el empleo.
2. Coordinar la elaboración del Plan Pro Cumplimiento 2010-2014 con las medidas institucionales para recuperar los niveles de recaudación previos a la crisis económica 2008-2009.
3. Consolidar una estructura orgánica en el SII que institucionalice la Gestión de Calidad de Servicio a los Contribuyentes.
4. Alinear el Balanced Scorecard Institucional del SII a los requerimientos del Plan Estratégico que orientará a la organización durante los próximos 4 años.
5. Promover los intercambios de información internacionales y materializar 6 nuevos intercambios automáticos de información (artículo 26, CDT).



## Subdirección de Contraloría Interna

1. Diseñar un área de promoción de la ética pública, encargada de apoyar a las Subdirecciones y Direcciones Regionales, indicándoles actividades periódicas a realizar, con metas cuantificables y reportes de seguimiento.
2. Iniciar campaña nacional de fortalecimiento del control jerárquico para jefes, mediante un taller teórico-práctico que se impartirá el segundo semestre del 2010.
3. Iniciar campaña nacional para promover el “Autocontrol Ético”, tendiente al fortalecimiento del sentido de pertenencia social e institucional de los funcionarios, destacando los beneficios recíprocos del correcto comportamiento ético.
4. Perfeccionar el sistema de control de accesos a la información (Premio CIAT – 2010), mediante la incorporación de nuevos criterios de consultas riesgosas.
5. Proponer una alianza estratégica con Tesorería y Aduanas en el tema de la Probidad en la Administración Tributaria, con el fin de compartir experiencias y difundir buenas prácticas.



## Subdirección de Informática

1. Ahorro sustancial en costos de los proyectos informáticos.
2. Centros de costos de los servicios informáticos que presta la Subdirección de Informática, que mejora el control de costos de los contratos asociados a los distintos servicios informáticos (hardware, software, mantención, enlaces, etc.).



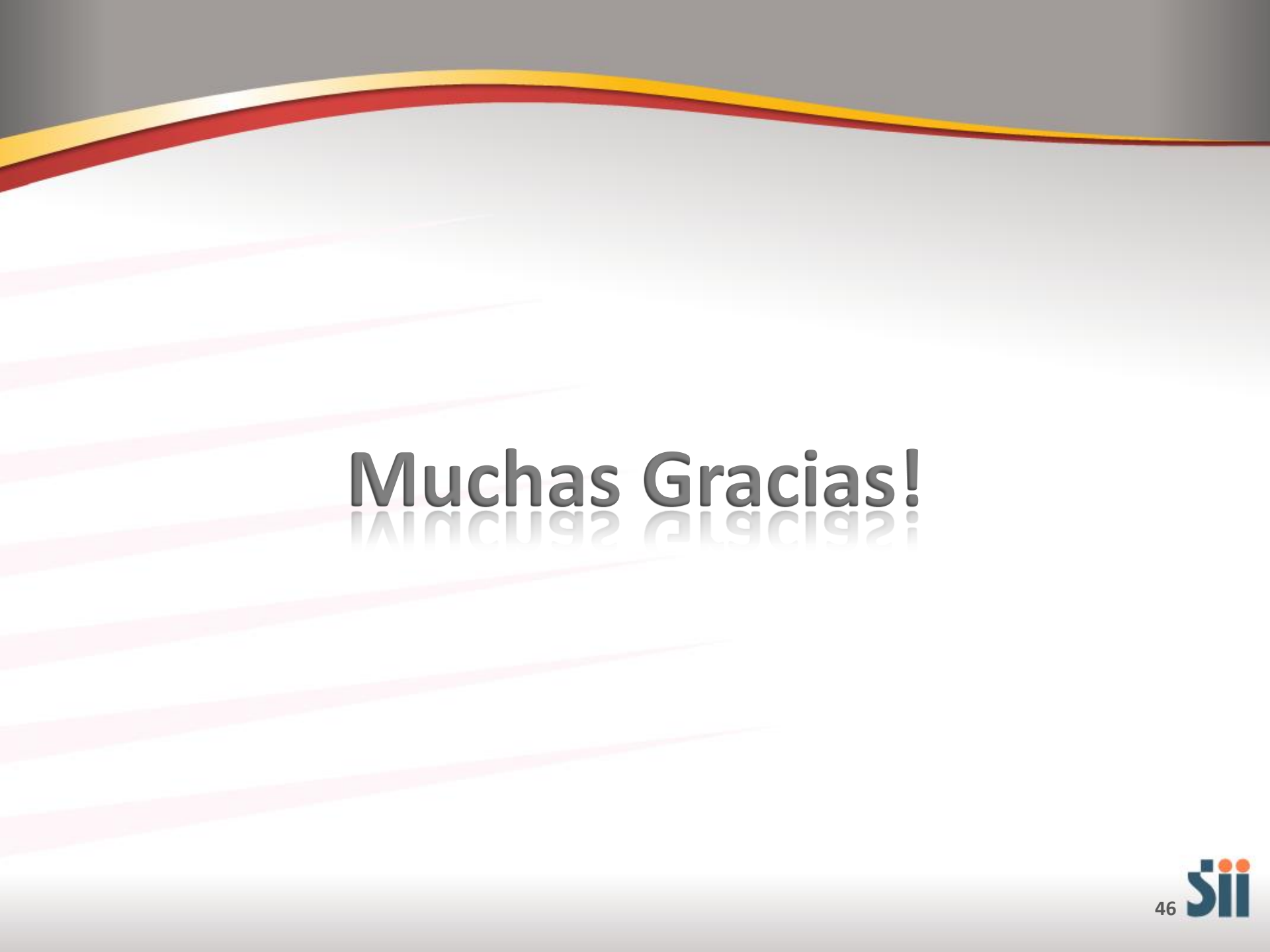
## Subdirección de Administración

1. Incrementar en 25% la cobertura del SII Móvil en zonas rurales, especialmente donde se agrupan contribuyentes de pueblos originarios.
2. Evaluar la factibilidad técnica y metodológica para ofrecer SIITV como herramienta complementaria de capacitación a distancia.
3. Aumentar a un 50 % la cantidad de contenidos institucionales y de educación al contribuyente de la parrilla programática de SIITV .
4. En el ámbito de la Educación Cívico Tributaria:
  - Fortalecer el trabajo con el Ministerio de Educación, para que incorpore en sus mallas curriculares contenidos cívicos tributarios, valide el material generado por el SII y apoye la capacitación docente.
  - Identificar y generar alianzas estratégicas con nuevos organismos públicos y privados que contribuyan al programa de Educación Cívico Tributaria.
5. Elaborar proyecto de factibilidad para un nuevo edificio corporativo en la zona poniente metropolitana.



## Subdirección Recursos Humanos

1. Implementar el Plan de Desarrollo de Carrera para Jefaturas, en virtud de la Ley de Calidad de Servicio (Ley 20.431).
2. Desarrollar y aplicar un sistema de medición basado en indicadores, que permita evaluar y monitorear la gestión de recursos humanos, respecto a los servicios y productos que ésta otorga a la organización.
3. Realizar el diagnóstico de la Detección de Necesidades de Capacitación para los próximos 4 años con un fuerte énfasis en la capacitación regional descentralizada.
4. Realizar mejoras a planes de movilidad interna e incentivos para el movimiento del personal.
5. Desarrollar el plan de mejoramiento de clima organizacional 2010 a nivel institucional.
6. Coordinar capacitación a los nuevos litigantes en conjunto con la Subdirección Jurídica.



# Muchas Gracias!